



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A
Permiso de Colocación de reductores de velocidad					
DESCRIPCIÓN:					
Consistente en determinar la factibilidad en coordinación con Dirección de obras públicas, respecto a la posible colocación del reductor de velocidad, y en su caso autorizar.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Artículos 78 y 137 del Estado Libre y Soberano de México. • Artículos 3, 13, 15 19 fracción II, 23 y 24 fracciones III y LV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. • Artículos 16, 18 y 54 del Código Financiero del Estado de México. • Artículos 3, 7, 11, 113, 115, 116, 118, 123, 132 y 136 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. • Artículo 124 Fracción VII del Bando Municipal 2020 				
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso de colocación de reductor de velocidad			VIGENCIA:	7 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando exista necesidad de colocar reductor de velocidad o alguna infraestructura vial, que altere el flujo de la misma.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud por escrito ingresada por oficialía de partes - Anuencia de vecinos involucrados - Copia de identificación de responsable 		ORIGINAL	COPIA(S)	Código Administrativo del Estado de México artículo 1.1 fracción VII, 1.4 Y 1.5, así como Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México artículo 111, con utilidad para identificación del procedimiento y teniendo como destino archivo local.	
		SI			
		SI			
PERSONAS MORALES					
<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud por escrito ingresada por oficialía de partes - Anuencia de vecinos involucrados - Copia de identificación de responsable 		ORIGINAL	COPIA(S)	Código Administrativo del Estado de México artículo 1.1 fracción VII, 1.4 Y 1.5, así como Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México artículo 111, con utilidad para identificación del procedimiento y teniendo como destino archivo local.	
		SI			
		SI			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud por escrito ingresada por oficialía de partes - Anuencia de vecinos involucrados - Copia de identificación de responsable 		ORIGINAL	COPIA(S)	Código Administrativo del Estado de México artículo 1.1 fracción VII, 1.4 Y 1.5, así como Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México artículo 111, con utilidad para identificación del procedimiento y teniendo como destino archivo local.	
		SI			
		SI			
OTROS					
<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud por escrito ingresada por oficialía de partes - Anuencia de vecinos involucrados - Copia de identificación de responsable 		ORIGINAL	COPIA(S)	Código Administrativo del Estado de México artículo 1.1 fracción VII, 1.4 Y 1.5, así como Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México artículo 111, con utilidad para identificación del procedimiento y teniendo como destino archivo local.	
		SI			
		SI			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	72 horas hábiles		TIEMPO DE RESPUESTA:	24 horas hábiles	
VIGENCIA:	7 hábiles días a partir de la expedición				
COSTO:	GRATUITO				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El dictamen emitido por Dirección de Obras Públicas. La factibilidad respecto a flujo vial emitida por Coordinación de Movilidad.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
H. Ayuntamiento de Teotihuacán			Coordinación de Movilidad del H. Ayuntamiento de Teotihuacán		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Alicia Martínez Morales			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Juárez	NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	San Juan Teotihuacán de Arista		MUNICIPIO:	Teotihuacán	
C.P.:	55800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes 9 a 16 horas, sábado de 9 a 14 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
594	61686		122		transporte@teotihuacan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01594	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN DONDE INGRESO MI SOLICITUD POR ESCRITO?				
RESPUESTA:	SE INGRESA EN OFICIALÍA DE PARTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACÁN.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CON CUANTO TIEMPO DE ANTICIPACION DEBO INGRESAR LA SOLICITUD?				
RESPUESTA:	SE RECOMIENDA INGRESARLA POR LO MENOS CON 72 HORAS DE ANTELACION				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____	_____	<u>26/02/2020</u>
C. Edgardo Axel Juárez Macías	C. Alicia Martínez Morales	